

FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB

Informe de auditoría a 31 de diciembre de 2017

Protocolo número: 6.903



An independent member of

BKR
INTERNATIONAL

ÍNDEX:

	Página
1.- Informe de los auditores	2
2.- Cuentas anuales	6



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la

Fundació Parc de Recerca UAB

Opinió

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundació Parc de Recerca UAB** (la Fundació), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundació a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

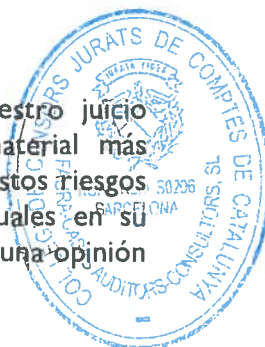
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundació de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspecto relevante**Procedimientos aplicados***Subvenciones oficiales a las actividades (Nota 13.f de la memoria)*

La Fundació, entre otros, tiene como objeto social el fomento de los proyectos de emprendimiento e innovación, financiado principalmente con aportaciones de entidades públicas, las cuales se destinan a la financiación de los diferentes proyectos desarrollados.

Atendiendo al carácter finalista que tienen estas aportaciones, la Fundació reconoce contablemente los ingresos en correlación con el gasto efectuado en ejecución de los diferentes proyectos financiados, con independencia del momento del otorgamiento de las ayudas. Este hecho conlleva que la Fundació tenga establecidos unos procedimientos para efectuar un seguimiento analítico de los proyectos llevados a cabo, a fin de determinar su grado de avance, el gasto realizado a su cargo y el ingreso correlacionado imputable a la cuenta de resultados del ejercicio, por lo que hemos considerado el reconocimiento de los ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación del modelo de gestión y los sistemas de control interno de las actividades implantados por la Dirección.

Por otra parte, se han realizado pruebas de razonabilidad global, así como pruebas de detalle de determinados proyectos ejecutados, destinadas a verificar el cumplimiento del criterio de reconocimiento de ingresos en base al gasto ejecutado.

Asimismo, se ha solicitado sobre una muestra representativa de deudores confirmaciones de los saldos pendientes de cobro, aplicando procedimientos alternativos en el caso de no haber obtenido contesta a fecha de emisión del presente informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Fundació, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre estas cuentas anuales el 5 de mayo de 2017.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundació, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



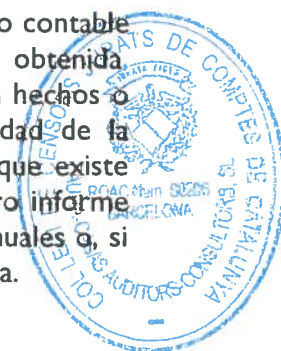
En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundació para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundació o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundació.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundació para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundació deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

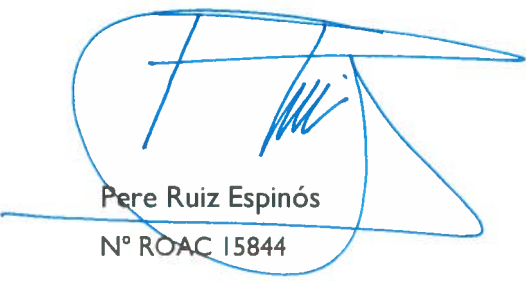
Nos comunicamos con el Patronato de la Fundació en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundació, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 14 de junio de 2018

Faura-Casas Auditors Consultors, S.L.
Nº ROAC S0206



Pere Ruiz Espinós
Nº ROAC 15844

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

FAURA-CASAS,
Auditors
Consultors, S.L.

2018 Núm. 20/18/10896

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

An independent member of

BKR
INTERNATIONAL



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB

Cuentas anuales
Ejercicio 2017



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB
Balance de situación abreviada a 31/12/2017 i 31/12/2016

ACTIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2.017	Ejercicio 2.016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		185.829,92	243.341,34
<i>I. Inmovilizado Intangible</i>	5	348,70	1.570,00
2. Aplicaciones informáticas		348,70	1.570,00
<i>II. Inmovilizado Material</i>	6	90.382,86	105.609,46
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje		29.157,68	28.358,11
3. Mobiliario y equipos para procesos de información		61.225,18	77.251,35
<i>VI. Inversiones financieras a largo plazo</i>	8	95.098,36	136.161,88
4. Otros activos financieros		95.098,36	136.161,88
B - ACTIVO CORRIENTE		856.158,28	808.257,30
<i>II. Usuarios, patrocinadores, deudores y otras cuentas a cobrar</i>	8	638.851,73	595.800,74
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		164.604,85	158.187,24
2. Deudores entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas		169.180,04	61.144,26
3. Patrocinadores		0,00	29.550,00
4. Otros deudores		563,00	567,81
6. Activos por impuesto corriente		0,00	16,38
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas		304.503,84	346.335,05
<i>III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</i>	8	0,00	67.168,56
2. Créditos a entidades		0,00	67.168,56
<i>IV. Inversiones financieras a corto plazo</i>	8	35.505,78	35.815,78
4. Otros activos financieros		35.505,78	35.815,78
<i>V. Periodificaciones a corto plazo</i>		2.594,48	0,00
<i>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>		179.206,29	109.472,22
1. Tesorería		178.513,70	109.472,22
2. Otros activos líquidos equivalentes		692,59	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.041.988,20	1.051.598,64



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB
Balance de situación abreviada a 31/12/2017 i 31/12/2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2.017,00	Ejercicio 2.016,00
A) PATRIMONIO NETO		260.548,05	317.010,67
A-1) Fondos Propios		260.548,05	317.010,67
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		30.008,00	30.008,00
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		30.008,00	30.008,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		247.836,89	294.865,88
1. Remanente		247.836,89	294.865,88
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3	-17.296,84	-7.863,21
B) PASIVO NO CORRIENTE		86.148,40	86.568,14
II Deudas a largo plazo	10	86.148,40	86.568,14
3. Otras deudas a largo plazo		86.148,40	86.568,14
C) PASSIVO CORRIENTE		695.291,75	648.019,83
II. Deudas a corto plazo	10	131.818,31	212.495,37
1. Deudas con entidades de crédito		-844,42	7.116,18
3. Otras deudas a corto plazo		132.662,73	205.379,19
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10	106.889,72	64.679,72
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	10	456.583,72	370.844,74
1. Proveedores		1.603,24	0,00
2. Acreedores por prestación de servicios		299.765,41	271.677,93
a) Acreedores empresas del grupo y asociadas		120.976,79	13.506,56
b) Acreedores varios		178.788,62	258.171,37
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		96.873,67	52.288,30
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		58.341,40	46.878,51
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASSIVO (A+B+C)		1.041.988,20	1.051.598,64



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB
Cuenta de Resultados abreviada de los ejercicios 2017 y 2016

	Notes de la Memoria	Ejercicio 2.017	Ejercicio 2.016
1. Ingresos de las actividades	13	948.642,06	925.664,53
a. Ventas y prestaciones de servicios		276.027,90	296.674,96
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		363.100,00	268.600,00
d. Subvenciones oficiales a las actividades		309.514,16	360.389,57
2. Ayudas concedidas y otros gastos	1.c)	-4.886,46	-3.785,00
a. Ayudas concedidas		-4.886,46	-3.785,00
6. Otros ingresos de las actividades		807.755,20	816.108,22
a) Ingresos por arrendamientos	7.b)	619.065,09	618.982,50
b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		188.690,11	197.125,72
7. Gastos de personal	13	-831.650,47	-771.256,84
8. Otros gastos de explotación		-913.624,46	-961.000,12
a) Servicios exteriores		-895.849,21	-917.812,60
a2) Arrendamientos y cánones		-327.614,88	-349.090,27
a3) Reparaciones y conservación		-123.939,63	-113.713,31
a4) Servicios de profesionales independientes		-90.715,15	-56.114,76
a5) Transportes		-832,56	-985,72
a6) Primes de seguros		-14.478,28	-12.352,95
a7) Servicios bancarios		-1.079,69	-663,88
a8) Publicidad, propaganda y Relaciones Publicas		-23.294,81	-16.841,34
a9) Suministros		-86.081,51	-93.465,11
a10) Otros servicios		-227.812,70	-274.585,26
b) Tributos		-17.764,60	-12.811,71
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		-10,65	821,25
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	-31.197,06
9. Amortización del inmovilizado		-29.975,92	-33.176,88
13. Otros resultados		5.843,72	18.585,10
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-17.896,33	-8.860,99
14. Ingresos financieros		1.079,43	1.925,32
15. Gastos financieros		0,00	-135,83
17. Diferencias de cambio		-479,94	-791,71
A.2) RESULTADO FINANCIERO		599,49	997,78
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-17.296,84	-7.863,21
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-17.296,84	-7.863,21



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB
Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Fondos		Excedentes ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Total	Pendientes de desembolsar			
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	30.008,00	0,00	89.559,75	4.401,55	123.969,30
I. Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores					0,00
II. Ajustes por errores 2015 y anteriores				200.904,58	200.904,58
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	30.008,00	0,00	89.559,75	205.306,13	324.873,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-7.863,21	-7.863,21
II. Operaciones de patrimonio neto					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			205.306,13	-205.306,13	0,00
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	30.008,00	0,00	294.865,88	-7.863,21	317.010,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2016					0,00
II. Ajustes por errores 2016			-39.165,78		-39.165,78
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	30.008,00	0,00	255.700,10	-7.863,21	277.844,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-17.296,84	-17.296,84
II. Operaciones de patrimonio neto					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			-7.863,21	7.863,21	0,00
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	30.008,00	0,00	247.836,89	-17.296,84	260.548,05



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Constitución, régimen legal, domicilio y objeto social

La “FUNDACIÓ PARC DE RECERCA” (antes denominada “FUNDACIÓ PRIVADA PARC DE RECERCA UAB”), en adelante “la Fundación”, es una fundación civil privada sujeta a la Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya relativo a las personas jurídicas, a las otras disposiciones legales aplicables y, en especial, a sus propios estatutos.

La Fundación se constituyó el 28 de febrero de 2007 y fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya en fecha 30 de octubre de 2007, con el número de registro 2.368.

Su objeto social consiste en:

- i. El establecimiento, impulso, puesta en marcha, desarrollo, gestión y explotación de un parque de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica y empresarial, bajo la denominación “Parc de Recerca UAB”, estando delimitado este Parque por el espacio físico situado en torno al campus de la “Universitat Autònoma de Barcelona”, como eje referente, junto con las instalaciones del “Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries” (IRTA) de Granja torre Marimón, 08140-Caldes de Montbui (Barcelona), e integrado por las diferentes instituciones, empresas, entidades y centros que, actualmente y en el futuro, sean miembros, para mejorar la gestión del conocimiento, especialmente en el ámbito científico, tecnológico y de innovación, y potenciar la transferencia del conocimiento y la comunicación e interacción entre universidad, organismos públicos de investigación, empresa y sociedad en general;
- ii. La coordinación, gestión y explotación de los elementos singulares e infraestructuras que componen el “Parc de Recerca UAB” (institutos, centros, empresas y servicios científico-técnicos y formativos), así como la mejor estructuración de las relaciones y actividades conjuntas entre los grupos de investigación de la “Universitat Autònoma de Barcelona” y los Institutos, Empresas y Centros del “Parc de Recerca UAB” y la Esfera UAB;
- iii. La promoción de la competitividad empresarial y la actividad emprendedora mediante el trabajo con empresas y el fomento de la creación de nuevas empresas y líneas de negocio basadas en el conocimiento, el perfeccionamiento tecnológico, y la innovación, con los objetivos de la máxima competitividad, sostenibilidad, éticos y de la excelencia empresarial; atraer y facilitar el establecimiento de centros de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica; asistir a los miembros en sus relaciones con el mundo empresarial y el entorno administrativo;
- iv. Ayudar a empresas y entidades miembros a buscar ayudas e incentivos a la investigación, desarrollo, innovación y a la actividad emprendedora; Potenciar el perfil público de los fundadores: la “Universitat Autònoma de Barcelona” (UAB), el “Consejo Superior de Investigaciones Científicas” (CSIC) y el “Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries” (IRTA) y de los otros Centros e Institutos del Parque como productores de investigación de calidad y de



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

carácter innovador, referente para empresas innovadoras e instituciones de investigación, dando servicios de promoción y comunicación de las actividades del "Parc de Recerca UAB" y la Esfera UAB;

- v. La producción, edición, publicación y traducción de toda clase de libros, revistas, así como obras de carácter audiovisual, y toda clase de publicaciones en cualquier formato, o soporte, así como artículos, monográficos y otras de contenido científico y tecnológico; la organización de todo tipo de actividades de formación, seminarios, cursos, exposiciones y ponencias, y actos similares así como simposios y convenciones, para potenciar la difusión de las tareas de investigación y de desarrollo e innovación tecnológicas y emprendedoras de los miembros del Parque;
- vi. En general, llevar a cabo todas aquellas actuaciones, destinadas a favorecer las relaciones entre universidad, mundo empresarial y sociedad en general, dentro del ámbito científico y tecnológico, y contribuir al desarrollo científico-tecnológico, económico, social y cultural de la sociedad en general.

Las mencionadas actividades se podrán llevar a cabo bien directamente o bien con otros agentes y entidades mediante los actos, contratos y negocios jurídicos de toda clase, entre otros, acuerdos, convenios, inversiones y financiación de las actividades mencionadas en que la Fundación pueda tomar parte, dentro de lo que permita la ley que sea aplicable en cada momento.

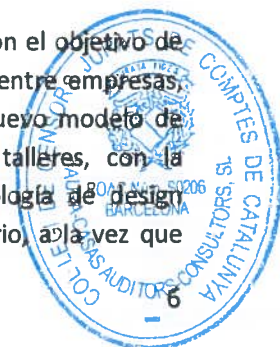
Las actividades relacionadas con las finalidades de la Fundación serán llevadas a cabo por profesionales con la titulación correspondiente y según las normas que específicamente las regulen, mediante la obtención, si es necesario, de los permisos o licencias pertinentes.

La Fundación ejerce sus funciones principalmente en Catalunya.

La Fundación es la entidad encargada de la gestión y el desarrollo del Parc de Recerca UAB. Sus objetivos principales son el impulso y la mejora de las actividades de transferencia de tecnología y conocimientos de la UAB y de las otras instituciones que forman parte del Parc de Recerca UAB, la promoción de la actividad emprendedora mediante las nuevas empresas de base tecnológica y, en general, la interacción entre la investigación y el mundo empresarial.

En 2017, el Parc de Recerca UAB ha puesto en marcha diferentes actividades para detectar las oportunidades y tendencias de futuros de diferentes sectores y, de este modo, impulsar nuevos proyectos innovadores entre grupos y centros de investigación de la Esfera UAB-CEI y empresas.

Ha puesto en marcha este año un laboratorio de ideas en torno al sector lácteo con el objetivo de activar la innovación en este sector a través de nuevas formas de colaboración entre empresas, universidad, instituciones y usuarios. Se pretendía, así, ayudar a desarrollar un nuevo modelo de creación de valor sostenible en el sector. La iniciativa ha comprendido tres talleres, con la participación de públicos diferentes, que se han desarrollado con una metodología de design thinking. El objetivo era generar proyectos de I + D con las empresas del territorio, a la vez que



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

obtener la opinión de los participantes en torno a la temática. A lo largo de todo el proceso, han participado alrededor de 100 personas y 40 empresas, además de cinco universidades catalanas.

Con el fin de generar un diálogo abierto y activo entorno a la resistencia a los antibióticos, la Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria (ACSA) y el Parc de Recerca UAB organizaron el 13 de noviembre en la sala de actos del Rectorado de la UAB una jornada con expertos internacionales. Asistieron más de 250 personas del ámbito sanitario, alimentario y de instituciones y centros de investigación. El objetivo era conocer de primera mano las estrategias de las organizaciones internacionales para con la lucha contra las resistencias antibióticas, así como conocer los planes de acción desarrollados por otros países europeos.

Por otro lado, por primera vez, la Universidad Autónoma de Barcelona -a través del Parc de Recerca UAB-, la Universidad de Barcelona -a través de la Fundación Bosch y Gimpera-, la Universidad Politécnica de Cataluña, el IQS Tech Factory, ACCIÓN y Expoquímica- World Chemical Summit han unido esfuerzos para proponer conjuntamente soluciones innovadoras a problemas sociales y empresariales. Así ha nacido en 2017 el Open Innovation Forum, un encuentro de innovación que se celebró el 5 de octubre en la Feria de Barcelona en el marco de la Barcelona Industry Week, y que abrió la capacidad investigadora de las universidades a las empresas catalanas. La jornada dio la oportunidad a empresas de lanzar sus retos tecnológicos y los grupos de investigación trabajaron para proponer soluciones innovadoras a los problemas planteados. Mediante una agenda de entrevistas pre-concertadas, las empresas e investigadores se reunieron para explorar cómo desarrollar y llevar adelante las innovaciones. Esta primera edición del Open Innovation Forum estuvo enfocada a cuatro sectores: salud, alimentación, química y energía. Más de 40 empresas de estos ámbitos lanzaron sus necesidades de innovación, basadas tanto en el desarrollo de nuevos productos o servicios, mejoras de procesos o prototipos. Participaron tanto pequeñas y medianas empresas como grandes compañías, como Chiesi, Almirall, AC Marca, Carinsa, Casa Ametller o Carburos Metálicos.

También el PRUAB, en representación de la UAB, ha participado en INNOÀPAT, la comunidad de empresas y centros de investigación dedicados a la alimentación, creada a partir del Plan de Actuaciones RIS3CAT de la Generalidad de Cataluña y cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La comunidad, liderada por el IRTA, está formada por 51 socios entre empresas, centros de investigación y asociaciones, y tiene como objetivo fomentar la innovación para conseguir una cadena alimentaria más sana, segura y sostenible.

Finalmente, el Parc de Recerca UAB organizó una jornada para mostrar a las empresas todo el potencial en I+D+i de los trece grupos de investigación de la Esfera UAB acreditados con el sello TECNIO y los tres grupos candidatos a serlo. La primera edición de la jornada BioTECNIO reunió trece grupos de investigación y una treintena de empresas con el objetivo de mostrar las tecnologías y capacidades de la UAB y el CSIC en biotecnología industrial y biomedicina y explorar colaboraciones de I+D+i con el tejido productivo.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

2. Proyectos de innovación

El Parc de Recerca UAB ha participado en cinco proyectos financiados por la Unión Europea, dos de los cuales es el coordinador. También ha desarrollado un proyecto de cooperación internacional y ha participado activamente en el diseño de diferentes proyectos territoriales de innovación.

Proyectos de innovación colaborativos

- Nanoscience Foundries and Fine Analysis
- Better Policy Instruments for High Innovation Projects in the European Regions
- Glass bottles reuse in southern Europe wine sector
- The Role of Universities in Innovation and Regional Development Industrial Biotechnology Innovation and Synthetic Biology Accelerator

Proyectos de innovación para empresas

- Point of Care to diagnose celiaco disease
- Probiotic-based Ophthalmologic treatment for Bacterial and Allergic Conjunctivitis
- Integrated system for queue monitoring and speed automático modulation in ropeways
- Automatic Inference of Personality Traits based on Images Shared in Social Networks
- Smart plant manager for utility scale Photovoltaic plants with storage systems
- Automatic Digital Biometry Analysis System for musculoskeletal disorders rehabilitation
- Integral Intestinal Transit Management System for chronic constipation

3. Fomento y apoyo al Emprendimiento

Este año, el Parc de Recerca UAB ha iniciado nuevos programas para fomentar el emprendimiento entre los investigadores e impulsar la creación de nuevas empresas de base tecnológica. El Programa de Generación de Ideas, una iniciativa del Parc de Recerca UAB, ha celebrado su sexta edición consecutiva con el objetivo de dar apoyo al personal investigador a modelar sus ideas y generar soluciones de mercado a partir de su investigación. En definitiva, se trata de ayudarles a dar el paso que los separa del mercado, guiándolos en el proceso de transformación de un proyecto de investigación en un proyecto empresarial. La edición del 2017 ha sido enfocada a la creación de proyectos en el sector de la biotecnología industrial y la biomedicina. Y, por ello, ha contado con la coorganización de la Red de Referencia en Biotecnología (RRB), con el patrocinio de Roche Diagnostics, Air Liquide, el Barcelona Synchrotron Park y el Ayuntamiento de Sant Cugat, y con la colaboración de Biocat y CataloniaBio. Estas entidades han planteado varios retos tecnológicos para los investigadores que quisieran aportar una solución. En total, han participado 40 investigadores de diferentes grupos y centros de investigación del campus de la UAB. Durante ocho semanas, han trabajado en equipos multidisciplinares y han desarrollado nueve proyectos.

Tras el éxito de la primera convocatoria, el Parc de Recerca UAB ha organizado, junto con la



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

Fundación Repsol y la aceleradora InnoEnergy, la segunda edición del Programa *Engegal*, una propuesta formativa que pretende ayudar a los investigadores a encontrar nuevas aplicaciones de sus tecnologías para el sector de la eficiencia energética. A través de nueve sesiones, el Programa ha dado las herramientas necesarias a los investigadores participantes para conocer cómo llevar su tecnología al mercado lo más rápido posible y de manera segura. Este año, han participado en el *Engegal* 7 investigadores de diferentes centros de investigación del campus, que han desarrollado 3 proyectos.

En el marco del Plan de Desarrollo de Investigadores de la UAB, el Parc de Recerca UAB ha organizado dos seminarios sobre emprendimiento para doctorandos e investigadores noveles. Los seminarios pretendían promover el espíritu emprendedor, de forma transversal y multidisciplinar, entre los investigadores en formación y los investigadores reconocidos, dotándolos de herramientas para empezar un proyecto emprendedor y buscar nuevas aplicaciones a su búsqueda.

El Parc de Recerca UAB también ha colaborado este año con el programa "Digital & Green Skills Vallès", impulsado por el Consell Comarcal del Vallès Occidental, la UAB y Eurecat. Se trata de un proyecto de formación y empleo para jóvenes que quiere formar profesionales cualificados de cualquier especialidad que puedan innovar en el ámbito social y comunitario y despertar alternativas de empleo en el proceso de la transformación digital y sostenible.

Finalmente, para dar a conocer las tecnologías clave para responder a los retos de la movilidad inteligente y fomentar el emprendimiento en este sector, el Parc de Recerca UAB, el Centro de Visión por Computador y la Escuela de Ingeniería de la UAB han organizado este año el programa "Vehículo Inteligente y Oportunidades de Negocio", con el apoyo del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalidad de Cataluña, a través del programa Catalunya Emprèn. El curso ha contado con la participación de 38 jóvenes de perfiles diversos -investigadores, emprendedores, estudiantes de ingeniería, diseñadores y profesionales-. Durante seis meses, los jóvenes han recibido formación sobre tecnologías emergentes en el ámbito del transporte inteligente y de gestión empresarial y nuevos modelos de negocio. Y paralelamente han trabajado su propio proyecto, diseñando nuevas soluciones acompañados de expertos tecnológicos y empresariales, que los han apoyado para poder acercar su idea en el mercado.

4. Apoyo al crecimiento empresarial

Desde el Parc de Recerca UAB hemos seguido en 2017 con el compromiso de ayudar a las empresas de base tecnológica y spin-offs de la UAB, el CSIC y el IRTA a alcanzar con éxito su crecimiento.

En 2017, el Parc de Recerca UAB ha seguido con nuevas sesiones de "El Rincón del Emprendedor", un espacio donde las empresas y emprendedores adheridos a la red del PRUAB pueden compartir e intercambiar experiencias y conocimientos. El objetivo de estos encuentros es potenciar la creación de sinergias y colaboración entre las empresas y al mismo tiempo ofrecer un espacio para difundir sus proyectos.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

Por otro lado, se han organizado un ciclo de charlas sobre propiedad industrial para que las empresas puedan complementar su conocimiento en este campo. El ciclo ha englobado cuatro sesiones en las que se han tratado diferentes aspectos sobre marcas, diseño industrial, patentes y secreto industrial. El ciclo ha ido a cargo de Carlos Górriz, Jorge Miguel y Ramón Morral, profesores titulares de Derecho Mercantil en la UAB y miembros del Servicio de Estudios y Dictámenes Jurídicos de la UAB y de Xavier Vallvé, jefe de la Oficina de Valorización y patentes de la UAB.

Finalmente, El Parc de Recerca UAB ha participado en 2017 en la creación de la red Agroincuba para el desarrollo empresarial innovador en el sector agroalimentario. Concretamente, la red tiene el objetivo de mejorar los niveles de desarrollo y consolidación del tejido empresarial innovador y tecnológico del sector agroalimentario en Iberoamérica para crear empleo y generar riqueza y bienestar económico en las regiones participantes.

5. Espacios del Parc de Recerca UAB

En 2017 el Edificio Eureka, sede del Parc de Recerca UAB, ha acogido nuevas empresas y ha conseguido una ocupación total del 96% a fecha de 31 de diciembre de 2017. Esta cifra representa un mantenimiento del empleo del edificio para encima del 95% como en años anteriores.

Concretamente, la Incubadora de Empresas UAB-Santander, que ocupa la planta baja y la primera planta del edificio, ha recibido la incorporación, a lo largo del año, de las empresas AlayaCare, Fuelium, Smart Aos y XOBBI Cooperativa.

Tanto el Módulo de Investigación A, como el Módulo de Investigación B, han mantenido la misma ocupación del año anterior del 100%.

6. Comunicación y promoción

Conscientes de la importancia de la comunicación para promover la investigación y la transferencia de conocimiento y tecnología, el Parc de Recerca UAB ha utilizado diferentes canales de comunicación para difundir la actividad en transferencia y su impacto.

A través de las redes sociales, el Parc de Recerca UAB consigue hacer llegar a una comunidad muy amplia todas sus actividades y visibilizar la importancia de la transferencia de conocimiento. En 2017, el canal de Twitter consiguió 5.111 seguidores, cifra que representa un incremento de 10,7% respecto al año anterior; el canal de Facebook, 680 seguidores; y el canal en Youtube, ha alcanzado las 20.285 reproducciones. En la red profesional LinkedIn, el Parc de Recerca UAB tiene 3.649 contactos.

La web del Parc de Investigación ha conseguido 38.466 visitas, un promedio de 894 por semana y 3.200 visitas al mes. En total, 24.628 usuarios han visitado en la web, de los cuales un 88% son nuevos usuarios. A lo largo del año, se han publicado en la web 123 noticias y 127 nuevas actividades.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

de agenda.

En 2017 el boletín semanal ha continuado siendo la principal herramienta de comunicación del Parc de Recerca UAB con su red de contactos. Se han enviado un total de 36 boletines a una lista de 1.394 suscriptores.

Las actividades del Parc de Recerca UAB han generado este año 117 impactos en medios de comunicación, 48 en prensa y 69 en medios digitales. El Diario de Sabadell ha sido el diario donde el Parc ha tenido más presencia, seguido de La Vanguardia, Expansión y el Mundo. En prensa digital, El Economista es el medio donde ha tenido más impacto.

c) Descripción de las ayudas otorgadas, personas jurídicas receptoras, criterios de otorgamiento e interés general

Durante los ejercicios actual y anterior las ayudas concedidas, en cumplimiento de las actividades de interés general contempladas en el objeto fundacional, han ascendido a 4.886,46 euros y a 3.785,00 euros, respectivamente. Se trata de las siguientes ayudas:

Concepto	2017	2016
Aportación al programa Universitat-Empresa	4.886,46	3.785,00

d) Personas usuarias o beneficiarias de las actividades de la Fundación

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos de la Fundación, son beneficiarios de las actividades de la Fundación las empresas y los agentes emprendedores, instituciones y entes públicos y privados, agentes económicos, científicos y técnicos y de desarrollo y de formación e innovación científicos y tecnológicos, en particular, todos los elementos singulares que componen o compondrán, en el presente y en el futuro, el "Parc de Recerca UAB" (empresas, institutos, centros y servicios científico-técnicos), así como la sociedad en general, la cual se beneficia de las actividades de investigación e innovación que se promueven a través de la Fundación.

El Patronato estará facultado para concretar las actividades de la Fundación y determinar las personas y entidades a las cuales la Fundación dirigirá su actividad. A tal efecto, la elección de los beneficiarios será efectuada por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas que se encuentren en las circunstancias siguientes: formar parte del sector de población atendido por la Fundación y demandar la prestación o servicio que la Fundación pueda ofrecer, y que cumplan los requisitos específicos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato.



e) **Acciones para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres**

La Fundación se rige en sus actividades y actuaciones por criterios de máxima igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

a) **Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Dirección de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta aplicable. Este marco normativo es el siguiente:

La Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas.

- El Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya. La Fundación aplica las normas de registro y valoración establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas para las entidades de dimensión mediana y de dimensión reducida.
- De forma supletoria, el Código de Comercio estatal, el Plan General de Contabilidad estatal aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como el resto de normativa contable aplicable.

b) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de las cifras que constan en los registros contables de la Fundación, los cuales se mantienen de acuerdo con las normas y los principios de las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los cambios en el patrimonio neto y de los resultados del ejercicio.

Las cuentas anuales se formulan en euros y están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria abreviada, el contenido conjunto de los cuales forma una unidad.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han seguido, sin excepción, todas las normas y criterios establecidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

legislación de la Generalitat de Catalunya.

Durante los ejercicios actual y anterior, la Fundación, para presentar mejor la imagen fiel, no ha dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable. Por tanto, los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los que se recogen en las disposiciones legales que son aplicables a la Fundación.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información

Junto con las cifras del ejercicio actual, en el balance de situación, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en esta memoria, se presentan las cifras comparativas del ejercicio anterior. Las cifras de los dos ejercicios comparados han sido elaboradas atendiendo a los mismos criterios contables. No hay ningún motivo que limite o impida la comparación de las cifras de estos dos ejercicios, si bien debe tenerse en consideración la corrección de errores indicada en el punto h) siguiente.

La expresión "ejercicio actual" de esta memoria hace referencia al ejercicio 1 de enero a 31 de diciembre de 2017, mientras que "ejercicio anterior" indica el ejercicio que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

e) Agrupación de partidas

Las partidas precedidas de cifras árabes del balance de situación y de la cuenta de resultados no han sido objeto de agrupación.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación, salvo los expresamente indicados en esta memoria.

g) Cambios de criterios contables

Durante los ejercicios actual y anterior no se han realizado ajustes por cambios de criterios



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

contables.

h) Corrección de errores

En el presente ejercicio se ha realizado un proceso de revisión y conciliación de las fianzas constituidas, siendo objeto de regularización un total de 39 mil euros de registros realizados en ejercicios anteriores, minorado directamente el patrimonio neto de la Fundación. Atendiendo a que no se considera relevante, no se han modificado las cifras comparativas.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio actual (2017) que se presenta a la Junta del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-17.296,84
Total base de reparto=Total aplicación	-17.296,84

Aplicación a	Importe
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-17.296,84
Total base de reparto=Total aplicación	-17.296,84

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración aplicadas en la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas hace referencia a los derechos de uso de programas informáticos de terceros. Se presentan valoradas a su coste de adquisición menos, según el caso, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El coste de adquisición incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la entrada en funcionamiento de los bienes y, en particular, los impuestos indirectos no recuperables. Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal en un periodo de tres años.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

b) Inmovilizado material

Los bienes registrados en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, quedan valorados por su precio o coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El valor del inmovilizado incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los bienes.

Las inversiones en ampliaciones, modernizaciones y mejoras en los bienes existentes que alarguen su vida útil se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se llevan a resultados del ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula según el método lineal y en función de la vida útil estimada de los diversos bienes. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Tipos de bien	Años de vida útil	% anual de amortización
Construcciones	33	3%
Instalaciones técnicas	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Las adquisiciones se amortizan a partir del mes siguiente al de su entrada en funcionamiento.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se evalúa el valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso) de los bienes que integran el inmovilizado material y, eventualmente, se deteriora su valor contable hasta el importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o disposición de un bien del inmovilizado material se calculan por diferencia entre el importe de la venta y su valor neto contable, y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio de la baja.

c) Inversiones inmobiliarias

No aplicable a la Fundación.

d) Bienes integrantes del patrimonio cultural

No aplicable a la Fundación.



e) Arrendamientos

En su caso, los activos utilizados en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de inmovilizado material a la cual, de acuerdo con su naturaleza, pertenece el bien arrendado y se amortizan durante su vida útil estimada, siguiendo el mismo método y vidas útiles que para los activos en propiedad. Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Los demás arrendamientos se consideran operativos y la contraprestación que genera su uso se carga a resultados del ejercicio de su devengo.

f) Permutas

No aplicable a la Fundación.

g) Activos financieros

Se considera un activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de una sociedad o un activo que suponga un derecho contractual a recibir o bien efectivo o bien otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre no corrientes y corrientes en función de si su vencimiento supera o no supera doce meses contados desde la fecha de cierre.

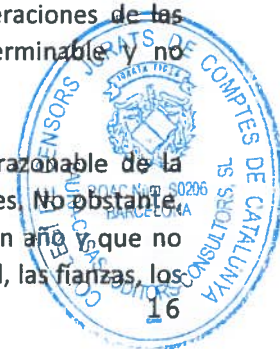
En el momento de su reconocimiento inicial, a efectos de su valoración, la Fundación clasifica sus activos financieros en alguna de las tres categorías siguientes:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Los únicos activos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Activos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de activos financieros es el siguiente:

Activos financieros incluidos: se clasifican a esta categoría los créditos por operaciones de las actividades y por el resto de operaciones, de cuantía determinada o determinable y no negociados en ningún mercado organizado.

Valoración inicial: se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual (así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales), cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos, más los intereses devengados y menos cualquier reducción por deterioro. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados en base al método del tipo de interés efectivo, se registran como un ingreso en la cuenta de resultados. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe, a menos que se hayan deteriorado.

El tipo de interés efectivo se define como el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados, por todos los conceptos, que se producirán a lo largo de su vida remanente.

Deterioro del valor: al cierre del ejercicio, se deterioran los créditos, contra resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de una reducción o retraso en la percepción de los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El importe del deterioro se cuantifica en la diferencia existente entre el valor en libros de los créditos y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

h) Pasivos financieros

Se consideran como tales los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, siempre que supongan una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar o bien efectivo o bien otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea, respectivamente, inferior a superior a doce meses contados desde la fecha del balance.

Los únicos pasivos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de pasivos financieros es el siguiente:

Pasivos financieros incluidos: incluye tanto los débitos por operaciones de las actividades como los débitos por operaciones no derivadas de las actividades.

Valoración inicial: inicialmente se valoran por su coste, el cual generalmente coincide con el valor razonable de la contraprestación recibida, más los costes de transacción. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento a corto plazo y sin un tipo de interés contractual (así como las fianzas y el desembolso exigido por terceros sobre participaciones) se valoran por su



valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos y más los intereses devengados. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados por el método del tipo de interés efectivo, se registran como gastos en la cuenta de resultados. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe.

i) Existencias

No aplicable a la Fundación.

j) Impuestos sobre beneficios

La Fundación, puesto que está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, sólo ha de incluir en la base imponible de su Impuesto sobre Sociedades, en su caso, las rentas generadas por las explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria para este tipo de entidades y las ajenas a su objeto o finalidad específica.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que las mismas representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de cobro o pago. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, una vez deducidos descuentos e impuestos.

l) Provisiones y contingencias

En su caso, la Fundación dota las correspondientes provisiones para pasivos significativos derivados de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y que, a la fecha de cierre, resulten indeterminadas respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones se cuantifican en el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

m) Gastos y elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Tienen la consideración de gastos medioambientales los importes devengados por las actividades realizadas o que deban realizarse para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Fundación, así como los derivados de los compromisos medioambientales. El importe de estos gastos medioambientales se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan.

n) Registro y valoración de los gastos de personal



Los gastos de personal incurridos por la Fundación se reconocen en base a su devengo. Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para cubrir cualquier haber, fijo o variable, que se halle devengado a la fecha de cierre. No existen compromisos por pensiones.

o) Subvenciones, donaciones y legados

Reconocimiento contable de las subvenciones, donaciones y legados: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y, posteriormente, se traspasan a resultados sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios de imputación que se exponen más adelante. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables (lo cual se produce cuando se cumplen las condiciones establecidas en su concesión y no existen dudas razonables sobre su percepción).

Valoración: las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido. El valor razonable considerado es el del momento del reconocimiento contable de la subvención, donación o legado.

Criterios de imputación a resultados: los criterios de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables dependen de su finalidad. Así:

- Si las subvenciones, donaciones o legados se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación: se imputan a ingresos del ejercicio en que es conceden, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan como ingreso de estos ejercicios futuros.
- Si se conceden para financiar gastos específicos: se imputan a ingresos del ejercicio en que se devengan los gastos que financian.
- Si se conceden para adquirir activos, hay que distinguir los dos casos siguientes:
 - Concesión para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan a ingresos de cada ejercicio en proporción a la amortización dotada contablemente para estos bienes, o, en su caso, al ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Concesión para la adquisición de existencias o de activos financieros: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si se conceden para cancelar pasivos, deben distinguirse también los dos casos siguientes:



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

- Si la deuda financia un determinado activo: la imputación a ingresos se efectúa en función del elemento de activo financiado, siguiendo los criterios del apartado anterior (concesión para adquirir activos).
- Si la deuda no financia de forma específica ningún activo: se imputan a ingresos de los ejercicios en que se produce la cancelación de la deuda.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario recibidos y sin asignación a una finalidad específica, se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su reconocimiento contable.

p) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran, generalmente, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio difiere de su valor razonable, la diferencia se registra en función de la realidad económica de la operación.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Movimientos del ejercicio

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado intangible, todas ellas relacionadas con aplicaciones informáticas:

Concepto	2017	2016
VALOR BRUTO:		
Saldo inicial	7.190,00	7.190,00
Entradas y altas	0,00	0,00
Salidas y bajas	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Saldo final	7.190,00	7.190,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:		
Saldo inicial	5.620,00	3.367,30
Dotación del ejercicio	1.221,30	2.252,70
Salidas y bajas	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Saldo final	6.841,30	5.620,00
VALOR NETO INICIAL	1.570,00	3.822,70
VALOR NETO FINAL	348,70	1.570,00

b) Informaciones diversas



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

No existen activos intangibles con vida útil indefinida, ni afectos a garantías, ni con restricciones a su titularidad. No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo o asociadas, ni bienes cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español o relacionados con inversiones situadas fuera de territorio español.

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto, ni se han capitalizado gastos financieros en este epígrafe. No existen activos intangibles no afectos directamente a la explotación.

No existen activos intangibles totalmente amortizados.

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No se han producido deterioros en este epígrafe.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados intangibles.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

a) Movimientos del ejercicio

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado material:

EJERCICIO 2017				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para proc de información	TOTAL
VALOR BRUTO:				
Saldo inicial	1.061,02	188.359,97	547.722,28	737.143,27
Entradas y altas	0,00	10.502,81	3.025,21	13.528,02
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.061,02	198.862,78	550.747,49	750.671,29
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldo inicial	-1.061,02	-160.001,86	-470.470,93	-631.533,81
Dotación del ejercicio	0,00	-9.703,24	-19.054,68	-28.757,92
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	3,30	3,30
Saldo final	-1.061,02	-169.705,10	-489.522,31	-660.288,43
VALOR NETO INICIAL	0,00	28.358,11	77.251,35	105.609,46
VALOR NETO FINAL	0,00	29.157,68	61.225,18	90.382,86



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

EJERCICIO 2016				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para proc de información	TOTAL
VALOR BRUTO:				
Saldo inicial	1.061,02	188.359,97	547.301,62	736.722,61
Entradas y altas	0,00	0,00	420,66	420,66
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.061,02	188.359,97	547.722,28	737.143,27
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				0,00
Saldo inicial	-1.061,02	-153.651,06	-445.897,55	-600.609,63
Dotación del ejercicio	0,00	-6.350,80	-24.573,38	-30.924,18
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-1.061,02	-160.001,86	-470.470,93	-631.533,81
VALOR NETO INICIAL	0,00	34.708,91	101.404,07	136.112,98
VALOR NETO FINAL	0,00	28.358,11	77.251,35	105.609,46

b) Diversos

Todas las inversiones en inmovilizado material están situadas en Catalunya.

Las inversiones del ejercicio actual están relacionadas con el equipamiento de los espacios que gestiona y utiliza la Fundación.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han capitalizado gastos financieros. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

El importe de los bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y anterior asciende a **483.276,02** euros y **463.719,46** euros, respectivamente.

La Fundación no ha recibido subvenciones de capital para financiar compras de inmovilizado.

No hay compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados materiales, ni existen bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero.

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos financieros

No aplicable a la Fundación.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

b) Arrendamientos operativos en calidad de arrendador

Los ingresos obtenidos por arrendamientos operativos hacen referencia, principalmente, al subarrendamiento de espacios del edificio Eureka y han sido los siguientes:

Descripción	2017	2016
Cuotas por arrendamiento operativo como ingreso	619.065,09	618.982,50

c) Arrendamientos operativos en calidad de arrendatario

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la información de los arrendamientos operativos contratados por la Fundación en calidad de arrendatario es la siguiente:

Descripción	2017	2016
Cuotas satisfechas en el ejercicio	327.614,88	363.717,91
Cuotas recibidas por subarrendamiento	619.065,09	612.649,52

Si bien los contratos formalizados como arrendatario tienen vigencia temporal, se estima sean prorrogados de forma directa o indirecta por unos importes similares a los liquidados en el ejercicio.

Las cuotas recibidas por subarrendamiento forman parte de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso de la Entidad.

8.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

La clasificación por categorías y clases de los activos financieros no corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2017				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Crédito, derivados y otros
				TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	95.098,36
	TOTAL	0,00	0,00	95.098,36

EJERCICIO 2016				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Crédito, derivados y otros
				TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	136.161,88
	TOTAL	0,00	0,00	136.161,88



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

Los saldos de la columna "Créditos, derivados, otros" hacen referencia a fianzas depositadas con relación a alquileres, con vencimiento a largo plazo.

En el ejercicio 2017 se han regularizado contra patrimonio 39 mil euros en relación a los registros de ejercicios anteriores.

b) Activos financieros corrientes

La clasificación por categorías de los activos financieros corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2017				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Crédito, derivados y otros*
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	369.853,67
	TOTAL	0,00	0,00	369.853,67

EJERCICIO 2016				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Crédito, derivados y otros*
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	352.433,65
	TOTAL	0,00	0,00	352.433,65

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2017	2016
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	164.604,85	158.187,24
Deudores, ent. del grupo, asociad. Y otras partes vinculadas (*)	169.180,04	61.144,26
Patrocinadores	0,00	29.550,00
Otros deudores	563,00	567,81
Activos por impuesto corriente	0,00	16,38
Otros créditos con las AAPP	304.503,84	346.335,05
Créditos a entidades	0,00	67.168,56
Otros activos financieros	35.505,78	35.815,78
SUBTOTAL	674.357,51	698.785,08
Saldo con las Administraciones Públicas	- 304.503,84	-346.351,43
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	369.853,67	352.433,65

(*) En la nota 11 se detallan los importes deudores con entidades del grupo, asociadas y vinculadas.

"Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas" corresponde a los saldos

FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

mantenidos con las siguientes entidades:

Entidad	2017	2016
Universitat Autònoma de Barcelona	169.049,15	60.870,21
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	130,89	274,05
TOTAL	169.180,04	61.144,26

El saldo de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" se desglosa como sigue:

Concepto	2017	2016
Subvenciones pendientes de cobro	304.483,49	322.845,44
Hacienda Pública deudora por IS	0,00	16,38
Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	23.485,64
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	20,35	3,97
TOTAL	304.503,84	346.351,43

El epígrafe "Créditos a entidades" hace referencia al saldo mantenido con la "Fundació Universitat Autònoma de Barcelona" por el sistema de gestión centralizada de tesorería (cash pooling).

"Otros activos financieros" hace referencia a fianzas depositadas en relación a alquileres.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han producido correcciones valorativas por deterioro ni traspasos o reclasificaciones entre las diversas categorías de activos financieros. Al cierre, no existen transferencias ni cesiones de activos financieros, ni activos financieros cedidos en garantía, ni deudas con características especiales. No existen activos financieros valorados a valor razonable.

9.- FONDOS PROPIOS

Los movimientos del ejercicio en los diversos epígrafes de fondos propios se presentan en el "Estado de cambios en el patrimonio neto", junto con el resto de los componentes del patrimonio neto.

10.- PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros no corrientes

Se detalla a continuación la distribución por categorías de los pasivos financieros no corrientes:



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

EJERCICIO 2017				
Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	86.148,40	86.148,40
TOTAL	0,00	0,00	86.148,40	86.148,40

EJERCICIO 2016					
Clases	Categorías	Deudas con	Obligaciones		
		entidades	y otros		
		de crédito	valores	Derivados, otros	TOTAL
	Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	86.568,14	86.568,14
	TOTAL	0,00	0,00	86.568,14	86.568,14

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle de los pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Depósitos y fianzas recibidas a largo plazo	86.148,40	86.568,14
TOTAL	86.148,40	86.568,14

b) Pasivos financieros corrientes

Se detalla a continuación la distribución por categorías y clases de los pasivos financieros corrientes:

EJERCICIO 2017					
Categorías	Clases	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados, otros	TOTAL
	Pasivos financieros a coste amortizado	-844,42	0,00	637.794,77	636.950,35
	TOTAL	-844,42	0,00	637.794,77	636.950,35

EJERCICIO 2016					
Categorías	Clases	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados, otros	TOTAL
	Pasivos financieros a coste amortizado	7.116,18	0,00	594.025,14	601.141,32
	TOTAL	7.116,18	0,00	594.025,14	601.141,32



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2017	2016
Deudas con entidades de crédito	-844,42	7.116,18
Otras deudas a corto plazo	132.662,73	205.379,19
Deudas con entidades del grupo (*)	106.889,72	64.679,72
Acreedores empresas del grupo y asociadas (*)	120.976,79	13.506,56
Proveedores	1.603,24	0,00
Acreedores varios	178.788,62	258.171,37
Remuneraciones pendientes de pago	96.873,67	52.288,30
Otras deudas con AAPP	58.341,40	46.878,51
SUBTOTAL	695.291,75	648.019,83
Saldos con AAPP	- 58.341,40	-46.878,51
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	636.950,35	601.141,32

(*) En la nota 11 se detallan los importes pendientes de pago a entidades del grupo

“Deudas con entidades de crédito” hace referencia a la deuda por tarjetas de crédito.

El saldo de “Otras deudas a corto plazo” se desglosa como sigue:

Concepto	2017	2016
Depósitos y fianzas recibidas	11.051,74	11.051,74
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	58.400,52	72.669,31
Otras deudas con terceros (Coordinador subvención LIFE-reWINE)	63.210,47	121.658,22
TOTAL	132.662,73	205.379,27

“Deudas a corto plazo transformables en subvenciones” hace referencia a subvenciones concedidas por organismos públicos nacionales condicionadas a la justificación del gasto correlacionado, en concreto a la parte pendiente de justificar en el corto plazo. En el momento de su justificación, estos importes se traspasan al epígrafe “Subvenciones oficiales a la explotación”. El detalle es el siguiente:

Organismo	2017	2016
Ministerio de Economía y Competitividad: Programa Incorpora Línea Innocorpore Torres- Quevedo	0,00	29.779,79
Subvención Europea "LIFE-reWINE"	-1.590,48	16.409,52
Subvención ACC10 TECNIO 2015	17.000,00	26.480,00
Subvención ACC10 TECNIO 2017	19.609,00	0,00
Subvención VALUNI 2017	23.382,00	0,00
TOTAL PENDIENTE	58.400,52	72.669,31
Parte a corto plazo	58.400,52	72.669,31
Parte a largo plazo	0,00	0,00



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Entidades vinculadas

Se consideran entidades vinculadas los patronos de la fundación:

- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y entes dependientes
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA)

b) “Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas”

Entidad	2017	2016
Universitat Autònoma de Barcelona	169.049,15	60.870,21
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	130,89	274,05
TOTAL	169.180,04	61.144,26

c) “Deudas con entidades del grupo” y Acreedores Comerciales entidades del grupo

Concepto	2017	2016
Universitat Autònoma de Barcelona	120.976,79	13.118,81
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	-	387,76
Acreedores Comerciales	120.976,79	13.506,57
Universitat Autònoma de Barcelona	106.889,72	64.679,72
Deudas no comerciales	106.889,72	64.679,72

d) Transacciones realizadas con entidades del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

EJERCICIO 2017		
Entidad	Serv. Prestados	Serv. Recibidos
Universitat Autònoma de Barcelona	321.982,98	128.353,18
TOTAL	321.982,98	128.353,18

EJERCICIO 2016		
Entidad	Serv. Prestados	Serv. Recibidos
Universitat Autònoma de Barcelona	220.259,07	141.744,93
TOTAL	220.259,07	141.744,93



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

e) Aportaciones

EJERCICIO 2017	
Aportaciones	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora) UAB	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	54.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentarias	9.100,00

EJERCICIO 2016	
Aportaciones	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora) UAB	200.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	54.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentarias	9.100,00

f) Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la Fundación

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido gastos derivados del funcionamiento de los órganos de gobierno de la Fundación. Se considera como alta dirección de la Fundación al Patronato y al Director.

g) Remuneraciones, compensaciones de gastos y créditos a Patronos y Director

Los miembros del Patronato y el Director no perciben ningún tipo de remuneración por su cargo. Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Patronato ni al Director.

12.- SITUACIÓN FISCAL

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con este régimen, todas las rentas de la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades a excepción de las derivadas de explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria para este tipo de entidades y a excepción de las derivadas de las explotaciones declaradas exentas, pero no incluidas en el objeto fundacional o finalidad específica de la Fundación.

El detalle de las actividades desarrolladas durante el ejercicio consideradas exentas, con mención del artículo de la Ley 49/2002 que ampara la exención, es el siguiente:

Actividad	Artículo que recoge la exención
Investigación científica	7.3
Convenios de colaboración	6.1 b)
Subvenciones	6.1 c)
Rentas del patrimonio mobiliario e inmobiliario	6.2

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones por actividad

A los efectos de la tabla siguiente de rentas exentas y no exentas, los gastos de la Fundación que son directamente asignables a una actividad concreta se aplican directamente a la cuenta de resultados analítica de esta actividad, mientras que los gastos generales se imputan en función del volumen de ingresos de las diversas actividades.

EJERCICIO 2017			
Partida	Actividades exentas	Actividades no exentas	Total
Importe neto de la cifra de negocios	948.642,06	-	948.642,06
Otros ingresos de las actividades	807.755,20	-	807.755,20
Ayudas concedidas y otros gastos	-	-	0,00
Gastos de personal	- 831.650,47	-	-831.650,47
Otros gastos de explotación	- 918.510,92	-	-918.510,92
Amortización del inmovilizado	- 29.975,92	-	-29.975,92
Resultados procedentes del inmovilizado	-	-	0,00
Otros resultados	5.843,72	-	5.843,72
Ingresos financieros	1.079,43	-	1.079,43
Gastos financieros	-	-	0,00
Diferencias de cambio	- 479,94	-	-479,94
RESULTADO DEL EJERCICIO (pérdidas)	-17.296,84	-	-17.296,84

Todas las inversiones realizadas durante el ejercicio corresponden a actividades exentas



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

c) Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Partida	Importe
Resultado contable antes de impuestos (pérdidas y ganancias)	-17.296,84
Rentas exentas	-
Resultado no exento ajustado (base imponible)	-17.296,84
Cuota al 10%	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver	-

d) Otros

A la fecha de cierre del ejercicio actual, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales las liquidaciones presentadas en los últimos cuatro ejercicios. Teniendo en cuenta las diferentes interpretaciones posibles de la legislación fiscal vigente, podrían ser asignados a la Fundación pasivos adicionales como resultado de futuras inspecciones fiscales. En todo caso, la Dirección de la Fundación estima que estos pasivos, si llegan a producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales.

13.- INGRESOS Y GASTOS

a) Ayudas concedidas y otros gastos

Ver el detalle de las ayudas concedidas en el punto 1.b) anterior.

b) Gastos de personal

El desglose de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Gastos de personal	2017	2016
Sueldos y salarios	650.415,79	610.613,01
Seguridad social a cargo de la empresa	165.372,18	160.643,83
TOTAL	815.787,97	771.256,84

c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades

El saldo de este epígrafe incluye los siguientes conceptos:



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

Partidas	2017	2016
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	10,65	821,25
Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de otras operaciones	0,00	0,00
TOTAL	10,65	821,25

d) Otros resultados

El saldo del ejercicio actual de este epígrafe hace referencia básicamente, a regularizaciones de saldos. El saldo del ejercicio anterior correspondía, a extornos recibidos de compañías de seguros.

e) Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones

El detalle de los ingresos recibidos durante el ejercicio por convenios de colaboración es el siguiente:

Entidad	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora) UAB	300.000,00	200.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	54.000,00	54.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentarias	9.100,00	9.100,00
	0,00	5.500,00
TOTAL	363.100,00	268.600,00

f) Subvenciones oficiales a las actividades

El detalle del ingreso de los ejercicios actual y anterior por subvenciones oficiales a las actividades es el siguiente:

Entidad otorgante	Finalidad	2017	2016
Agència de suport a l'Empresa Catalana (ACC1Ó)	Ayuda a proyectos de creación e impulso del crecimiento de empresas de base tecnológica (VALUNI)	38.018,00	77.666,02
Ministerio de Economía y Competitividad	Contratación laboral de doctores (actuación Torres Quevedo PTQ13)	29.779,71	34.034,04
Comisión Europea - Programa 7PM	Proyecto "implementation of the Best Aviable Technologies for Water Treatment & Managment In the Mediterranean"	0,00	47.511,36
Comisión Europea - Programa LIFE	Proyecto LIFE- reWINE	55.000,00	10.169,28
Comisión Europea - programa INTERREG	Proyecto Better Policy Instruments for High Innovation Projects in European Regions (HIGHER)	85.000,00	54.937,00
Agència de suport a l'Empresa Catalana	Convenio TECNIO	48.169,50	60.705,00

FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

(ACC10)			
Comisión Europea - Programa MED	Proyecto de innovación y la internacionalización del sistema económico y de conocimiento (CITEK)		332,77
Generalitat de Catalunya	Subvenció Catalunya Emprenedors	52.051,76	35.784,70
Diputació de Barcelona	Cooperació Argentina - Marroc	-13.032,81	24.372,00
Comisión Europea - Programa H2020	Proyecto Europeo NFFA	14.528,00	14.877,40
TOTAL		309.514,16	360.389,57

g) Transacciones realizadas en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda diferente al euro.

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Fundación no tiene ninguna contingencia de importe significativo que deba incluirse en las partidas de provisiones del balance de situación.

15.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS

a) Bienes y derechos que forman parte de los fondos dotacionales

Los fondos dotacionales fueron aportados en efectivo monetario y no es posible indicar su localización concreta en las diversas partidas del activo.

b) Destino de los ingresos y rentas a finalidades fundacionales

El cálculo del destino de los ingresos y rentas del ejercicio actual a las finalidades fundacionales, en base a la Ley 5/2001 de la Generalitat de Catalunya, de 2 de mayo, y al artículo 3.2 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, es el que se expone a continuación:

Concepto	Importe
Determinación de la base de cálculo:	
- Total ingresos del ejercicio	1.763.320,41
- Menos ingresos extraordinarios por enajenación de bienes y derechos de la dotación que mantienen el carácter de dotación.	
- Menos gastos necesarios para la obtención de ingresos	318.593,78



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

Rentas netas	1.444.726,63
Destino mínimo 70%	1.011.308,64
Gastos del ejercicio en cumplimiento de las finalidades fundacionales	1.431.567,61
Inversiones de inmovilizado	13.528,02
Total Destinado en el ejercicio	1.445.095,63
% Aplicado a finalidades fundacionales	100%
Ingresos pendientes de aplicar a finalidades fundacionales	0,00

Se han considerado gastos necesarios para la obtención de los ingresos aquellos que por su naturaleza no pueden considerarse directamente aplicables a la finalidad fundacional.

Se muestra a continuación el cuadro histórico del destino de los ingresos y rentas a las finalidades fundacionales:

Año	Propuesta		Importes aplicados en cada ejercicio				Importe pendiente de aplicar
	%	Importe	2014	2015	2016	2017	
2014	100%	1.929.078,84	1.929.078,84	-	-	-	-
2015	91%	2.206.694,97	-	2.206.694,97	-	-	-
2016	100%	1.075.976,32	-	-	1.075.976,32	-	-
2017	100%	1.445.095,63	-	-	-	1.445.095,63	-

Una vez aplicado más del 70% de los ingresos y rentas a las finalidades fundacionales, en base a la Ley 5/2001 de la Generalitat de Catalunya, de 2 de mayo, y al artículo 3.2 del Reglamento por la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, se propone la aplicación del excedente del ejercicio actual que se expone en la Nota 3 de esta memoria.

c) Partidas significativas para comprobar el cumplimiento de las finalidades

Teniendo en cuenta que todos los gastos del ejercicio lo son en cumplimiento de las finalidades fundacionales, las partidas a las cuales se han destinado las rentas e ingresos del ejercicio se pueden apreciar en la cuenta de resultados.

d) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución o cualquier otra forma de extinción de la Fundación, es voluntad de la Entidad fundadora que el patrimonio que la Fundación posea en aquel momento, revierta a una Entidad sin ánimo de lucro de conformidad con lo que prevé el artículo 335-6 del Libro Tercero del Código Civil de Cataluña.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda modificar significativamente las cuentas anuales.

17.- OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

2017		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	0
Administración y dirección	0	3
Técnicos	7	6
TOTAL	8	9

2016		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	0
Administración y dirección	0	3
Técnicos	6	6
TOTAL	7	9

b) Cambios en los componentes del Órgano de gobierno

No ha habido cambios en los componentes del Órgano de gobierno de la Fundación en relación con el ejercicio anterior.

c) Operaciones autorizadas por el Protectorado durante el ejercicio

No existen operaciones específicas autorizadas por el Protectorado.

d) Operaciones con garantía



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2017*

No hay operaciones con garantía.

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios por la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio actual son de 4.300 euros y en el año anterior fueron de 4.000 euros.

18.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

a) Ingresos y gastos por tipos de actividad

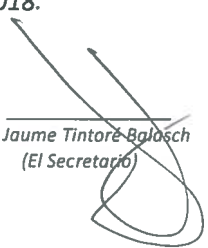
INGRESOS	Importe
Aportaciones patronos	363.100
Encargos de gestión de las entidades patronas	167.462
Proyectos competitivos	309.514
Prestación de servicios de innovación	79.720
Gestión de espacios	843.524
Total	1.763.320

GASTOS	Importe
Personal	831.650
Emprendimiento, innovación, desarrollo de negocio, comunicación y promoción	134.465
Gestión de espacios	706.849
Actividad General	7.700
Gastos de explotación	99.953
Total	1.780.617

b) Actividad por mercado geográfico

Todas las actividades de la Fundación se han desarrollado en el ámbito territorial de Cataluña.

Cuentas anuales que se componen de 36 hojas, que se formulan en Cerdanyola del Vallès, a 14 de junio del 2018.


Jaume Tintoré Bglosch
(El Secretari)


Margarita Arboix
(3a Presidenta)

